

El importe de la liquidación podrá ser ingresado bien en la Oficina Liquidadora de Ubrique en metálico o por cheque debidamente conformado extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía remitido a la citada Oficina Liquidadora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizan los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes, respectivamente. Si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, sin que la interposición de los mismos interrumpa la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente, que determinará la suspensión del ingreso y de los plazos de reclamación.

Contribuyente: Tomás Padilla León.

Domicilio: Paseo Marítimo Complejo Romar, 144. Fuen-girola (Málaga).

Valor declarado: 0 euros.

Valor comprobado: 284.880,00 euros.

Liquidación núms. 46 y 47/2003. Exp. núm. 814/2002.

A ingresar: 1.564,95 euros.

Concepto: Anotación de embargo y recargo por presen-tación fuera de plazo.

Cádiz, 5 de junio de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liqui-dación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patri-moniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Treasorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismo o reclamación eco-nómico administrativa ante el Tribunal Económico Adminis-trativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días.

#### NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Don Manuel Domínguez del Río.

Base liquidable: 26.401.218 ptas. (158.674,51 euros).

Importe de la liquidación: 9.187,63 euros.

Liquid. por interés de demora núm. 453/02.

Importe 999 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de julio de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liqui-dación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patri-moniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Treasorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse Recurso de Reposición ante este organismo o Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico Admini-strativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días.

#### NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.

Número de liquidación: 455/97.

Base liquidable: 126.584.346 ptas. (760.787,24 euros).

Importe de la deuda: 5.092,17 euros (847.266 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 1/02.

Importe: 546,05 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.

Número de liquidación: 456/97.

Base liquidable: 184.247.380 ptas. (1.107.349,06 euros).

Importe de la deuda: 7.411,81 euros (1.233.221 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 2/02.

Importe: 794,79 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.

Número de liquidación: 457/97.

Base liquidable: 104.686.005 ptas. (629.175,56 euros).

Importe de la deuda: 4.013,11 euros (667.725 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 3/02.

Importe: 460,34 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.

Número de liquidación: 458/97.

Base liquidable: 424.322,48 euros (70.601.321 ptas.).

Importe de la deuda: 2.706,48 euros (450.321 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 4/02.

Importe: 1.290,22 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.

Número de liquidación: 459/97.

Base liquidable: 140.601.321 ptas. (845.030,96 euros).

Importe de la deuda: 5.389,91 euros (896.806 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 5/02.

Importe: 577,98 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.  
Número de liquidación: 460/97.  
Base liquidable: 31.061.960 ptas. (186.686,13 euros).  
Importe de la deuda: 1.190,76 euros (198.125 ptas.).  
Liquidación por intereses: Núm. 6/02.  
Importe: 127,69 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.  
Número de liquidación: 461/97.  
Base liquidable: 65.747.965 ptas. (395.153,22 euros).  
Importe de la deuda: 2.520,43 euros (419.364 ptas.).  
Liquidación por intereses: Núm. 7/02.  
Importe: 270,28 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.  
Número de liquidación: 462/97.  
Base liquidable: 48.054.559 ptas. (288.813,72 euros).  
Importe de la deuda: 1.771,66 euros (294.779 ptas.).  
Liquidación por intereses: Núm. 136/02.  
Importe: 301 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.  
Número de liquidación: 463/97.  
Base liquidable: 46.207.796 ptas. (277.714,45 euros).  
Importe de la deuda: 1.658,37 euros (275.930 ptas.).  
Liquidación por intereses: Núm. 139/02.  
Importe: 178 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.  
Número de liquidación: 464/97.  
Base liquidable: 94.262.355 ptas. (566.528,16 euros).  
Importe de la deuda: 3.383,03 euros (562.889 ptas.).  
Liquidación por intereses: Núm. 140/02.  
Importe: 363 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.  
Número de liquidación: 467/97.  
Base liquidable: 77.083.832 ptas. (463.283,16 euros).  
Importe de la deuda: 2.699,67 euros (449.187 ptas.).  
Liquidación por intereses: Núm. 137/02.  
Importe: 289 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.  
Número de liquidación: 468/97.  
Base liquidable: 144.686.995 ptas. (869.586,35 euros).  
Importe de la deuda: 5.067,31 euros (843.129 ptas.).  
Liquidación por intereses: Núm. 138/02.  
Importe: 543 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de julio de 2003.- El Delegado,  
Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,  
Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que  
se cita para ser notificados por comparecencia en actos  
de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30

de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

##### Trámites de Audiencia:

Doña María Ojeda Rodríguez.  
Expediente número: 211-A-S/02.  
Bienes que se valoran: Herencia Tierra sitio Edihondal y Espantarratas, término de Aznalcóllar.  
Valor declarado: 21.035,42 euros.  
Valor comprobado: 22.709,86 euros.  
Ultimo domicilio: Sevilla.

Renta 95, S.A.  
Expediente número: 327/03.  
Bienes que se valoran: Suerte de tierra llamada Maglana, término de Sanlúcar la Mayor. Sevilla.  
Valor declarado: 180.303,63 euros.  
Valor comprobado: 180.303,63 euros.  
Acto comprobado: Error en la calificación del documento por encontrarse éste sujeto al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Ultimo domicilio: Sevilla.

##### Bases y liquidaciones:

Doña María del Carmen Maestre Meléndez.  
Expediente número: 192-A-S/01.  
Bienes que se valoran: Herencia parcela El Vicario, término de Sanlúcar la Mayor y otros.  
Valor declarado: 57.697,16 euros.  
Valor comprobado: 65.475,73 euros.  
Liquidación número: 162-S/02.  
Importe: 81,05 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

Don José Rojas Adame.  
Expediente número: 992/00.  
Bienes que se valoran: Obra nueva y compraventa de solar en Benacazón, calle Virgen de la Soledad, 1.  
Valor declarado O.N.: 12.020,24 euros.  
Valor comprobado O.N.: 27.077,28 euros.  
Liquidación número: 240/03.  
Importe: 87,87 euros.  
Valor declarado compraventa: 5.108,60 euros.  
Valor comprobado compraventa: 5.706,61 euros.  
Liquidación número: 241/03.  
Importe: 41,87 euros.  
Domicilio último: Benacazón. Sevilla.

Don Antonio Marcos Alvarez y otros.  
Expediente número: 1.363/02.  
Bienes que se valoran: Segregaciones al sitio Los Ranchos de Guadiamar, término de Sanlúcar la Mayor. Sevilla.  
Valor declarado: 15.025,30 euros.  
Valor comprobado: 27.346,06 euros.  
Liquidación número: 283/03.  
Importe: 65,59 euros.  
Domicilio último: Sevilla.

Don Antonio Navarro Pérez.  
Expediente número: 3.127/02.  
Acto que se comprueba: Presentación del documento judicial número 193/94. Fuera del plazo legal.  
Liquidación número: 198/03.  
Importe: 72,38 euros.  
Domicilio último: Olivares. Sevilla.